



303

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C., 13 JUL 2021

PROCESO PERTENENCIA RAD. NO. 2016-0192

La manifestación efectuada por el perito **Hember Rondón Sánchez** y que se avista a folios 296 a 299, obre en autos y póngase en conocimiento de las partes para los fines que estimen convenientes, dada la situación particular allí comunicada y en la que el perito refiere lo sucedido con las direcciones del bien inmueble objeto de este proceso, las cuales difieren por las razones allí explicadas.

De otro lado, a fin de dar alcance al pedimento elevado por el perito **Hember Rondón Sánchez** a folios 300 y 301, el Despacho le indica que la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, se programó para el próximo **11 de agosto de 2021 a la hora de las 08:30 a.m.**

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 51, hoy 14 JUL 2021
ANDRÉS ESTEBAN GARCÍA MARTÍN
Secretario
